

SOLICITUD DE BAJA DE MATRÍCULA

I.E.S.

BAJO GUADALQUIVIR

LEBRIJA (SEVILLA)



CURSO ESCOLAR 2025/2026

I.E.S. BAJO GUADALQUIVIR	SOLICITUD de DOCUMENTOS
<i><u>PROTOCOLO</u> para solicitar la ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA EN EL CENTRO</i>	

Los padres, madres y/o tutores legales que quieran solicitar la anulación de la matrícula de sus hijos o hijas en el Centro tendrán que seguir las siguientes **indicaciones**:

1. El padre, madre o tutor/a legal del alumno/a o ese en caso de ser mayor de edad tendrá que recoger en el centro (Secretaría) o requerir a través del correo de Jefatura de Estudios (jefaturadeestudios@iesbajoguadalquivir.org) la solicitud de anulación de matrícula (Anexo I)
2. La solicitud de anulación de matrícula se podrá realizar para:
 - a. ESO: Alumnado mayor de 16 años.
 - b. Bachillerato-Formación Profesional: Alumnado matriculado.
3. Es importante recordar que:
 - En **ESO**, se podrá realizar durante todo el curso.
 - En **Bachillerato**, tendrá que realizar la solicitud de anulación antes de finalizar el mes de abril (Disposición Adicional 2ª, orden 24 febrero 2011) para que no se compute la matrícula a efectos del número máximo de años de permanencia en esta enseñanza.
 - En **Formación Profesional**, tendrá que realizar la solicitud de anulación con una antelación mínima de dos meses respecto de la fecha prevista para la sesión de evaluación final (art. 7.3 de la orden 29 septiembre 2010). Desde la entrega de esta, la persona titular del centro docente resolverá provisionalmente la solicitud en un plazo máximo de 10 días. Una vez publicada dicha resolución, el/la solicitante dispondrá de 5 días para presentar alegaciones. Transcurridos estos días, la persona titular del centro resolverá y secretaría notificará en un plazo de 5 días al solicitante o sus representantes legales. La renuncia favorable a convocatoria o matrícula no computará a efectos de convocatoria utilizada.

I.E.S. BAJO GUADALQUIVIR
ANEXO I
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CENTRO
1. DATOS DEL ALUMNO

D/Dª _____, con DNI _____
 (adjuntar fotocopia), domiciliado en C/ _____, localidad _____,
 provincia _____, CP _____, teléfono _____,
 matriculado en el curso _____.

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si el alumno/a es menor de edad)

D/Dª:

DNI (como padre, madre, tutor/a legal del alumno/a):

(adjuntar fotocopia)

3. EXPONE
1. Que en el presente curso académico no puede proseguir sus estudios de ESO / Bachillerato / FP, por los motivos que a continuación especifica (señale lo que proceda):

Enfermedad de carácter físico o psíquico

Incorporación a un puesto de trabajo

Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio (detallar):

Otros:

2. Lo que justifica aportando los siguientes DOCUMENTOS (señale lo que proceda):

Informe médico

Contrato de trabajo

Otros: _____

3. Condición de BECARIO/A del alumno/a:

Sí tiene concedida beca

NO tiene concedida beca

4. SOLICITA

Le sea concedida **ANULACIÓN DE MATRÍCULA** en el presente curso académico

En Lebrija, a ____ de ____ de 20__

(Firma del alumno/a)

(Firma del representante legal, si es menor de edad)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

A/A SR. DIRECTOR DEL IES BAJO GUADALQUIVIR (LEBRIJA)

5. RESOLUCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (a rellenar por el centro)

D. Jesús Ramón Aceituno Moreno, como Director del IES Bajo Guadalquivir, examinadas las circunstancias expuestas por el alumno/a, RESUELVE

ANULAR la matrícula

NO ANULAR la matrícula

Lebrija, a ____ de ____ de 20__

EL DIRECTOR

Fdo.: Jesús Ramón Aceituno Moreno

La **ANULACIÓN DE MATRÍCULA** conlleva la pérdida del derecho a la enseñanza, evaluación y calificación en el presente curso y el de reserva de plaza para el curso próximo, por lo que si el alumno desea continuar sus estudios deberá solicitar nuevamente plaza y concurrir al procedimiento de admisión de alumnos/as establecidos. La anulación de matrícula de los alumnos/as becarios se comunicará a la Delegación de Desarrollo Educativo y FP, a los efectos oportunos. Este curso no computará a efectos del número de convocatorias de evaluación consumidas.